



10 acciones para promover y conservar poblaciones de mamíferos medianos en los cultivos de caña del Valle del Cauca

- 1) Protección estricta de los remanentes de bosque seco tropical y vegetación natural dentro y alrededores a los cultivos.
- 2) Protección de humedales y corrientes naturales de agua, respetando retiros de plantaciones de mínimo 30 metros de las fuentes de agua.
- 3) Protección y restauración de la franja del bosque ribereño con especies nativas de la zona (30 metros de protección legal a ambos lados de los cuerpos de agua permanentes).
- 4) Utilización de cercas vivas y conexión con árboles aislados dentro de los cultivos.
- 5) Monitoreo del uso de estructuras de drenaje de las vías como paso de fauna.
- 6) Manejo y control de animales domésticos (mantener perros y gatos fuera de los corredores biológicos y controlar individuos ferales).
- 7) Planificación del corte que garantice una franja de caña con una altura recomendable de 130 cm, la cual permita el uso y paso de fauna.
- 8) Corte manual de la caña al ras del suelo.
- 9) Cosecha en verde con el fin de mitigar los efectos negativos de las quemas.
- 10) Reducción de uso de plaguicidas en general.

También se recomienda:

- ✓ Restringir al máximo la quema de la caña, pero si ésta es inevitable:
 - Hacer uso de corta fuegos y líneas negras para evitar afectación de las áreas circundantes.
 - Realizar solo quemas programadas, dentro de las áreas planificadas.
 - Tener un plan individual por cada quema con su respectivo protocolo de emergencia.
 - No realizar quemas en horas de altas temperaturas, gran velocidad de vientos y temporadas de sequía.
 - Evitar la quema en forma de anillo para permitir el ahuyentamiento de fauna.
- ✓ Restringir el trabajo mecanizado, pero si ésta es inevitable, capacitar adecuadamente al personal para evitar accidentes en la ruta.
- ✓ Fomentar el uso de zonas de sombra implementado especies forestales nativas.
- ✓ Realizar el control químico como un último recurso para el manejo de plagas.
- ✓ Tener un plan de gestión integral de residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales de acuerdo a la normatividad nacional vigente.
- ✓ Considerar programas de conservación y restauración ecosistémica de la zona.